

**COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)**

En Liquique, a 16 de Septiembre del año 2024, la Comisión Electoral establecida con fecha 14 de Sept. del año 2024, para velar por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización Comunitaria Centro Cultural Religioso Pielas Rojas ex. of. Alianza informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Liquique, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 11 de Octubre del año 2024
- Horario : inicio 17⁰⁰ hrs término 20⁰⁰ hrs
- Lugar y dirección : Ignacio Carreras Pinto
2338.

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Centro Cultural Religioso Pielas Rojas ex. of. Alianza

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	Guliam Belen Tara Faiundes		
2	Jessica Ana Medina Palma		
3	Teresita de Jesus Malla Garate		

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso electoral en las páginas web: